

ESTADO DE
COLOMBIA
Oficina de Control Interno
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

Documento:
583336



Este documento está firmado digitalmente, por
DIK Martinez Velasquez en 2026-01-30 14:12:29
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR o dirigirse a
https://gestiondocumental.eib.net.co/instancias/ERU_Prod/AZDigitalv6.0/Control/Admin/J/ControlAdmin/BajarArchivo.php?Arid=583336

Para:

: Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General - Lina Guerra Triana – Oficina Asesora de Relacionamiento y Comunicaciones; Jesica Bibiana Aristizábal – Subgerente de Ejecución de Proyectos; - Claudia Patricia Silva Yepes - Subgerente de Planeamiento y Estructuración – Javier Antonio Villarreal Villaquirán - Subgerente de Gestión Corporativa; Andrés Felipe Useche Luque – Oficina Asesora de Planeación; Valentina Díaz Mojica – Oficina Jurídica; Jorge Andrés Viasus Salamanca – Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales.

De

: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto

: **Informe Segundo Semestre Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno vigencia 2025**

RENOBO

Fecha: 2026-01-30 14:12:40
Radicado: I2026000353

Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 12
Remitente: DIK MARTINEZ VELASQUEZ
Destino: CARLOS FELIPE REYES FORERO
Total Anexos: 1



COMUNICACIÓN INTERNA

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y, específicamente, de las funciones de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, se informa que el presente informe se elabora de conformidad con el Artículo 156 del Decreto Ley 2106 de 2019, así como con lo establecido en la Circular Externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual indica que el reporte debe publicarse en la página web de la Entidad a más tardar el 30 de enero de 2026.

El informe de evaluación independiente sobre el estado del sistema de control interno, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, ya se encuentra disponible en la página web de la Empresa, <https://renobo.com.co/> en el siguiente enlace: **Transparencia → 4. Planeación, presupuesto e informes → 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno → Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – Segundo semestre 2025.**

RESULTADOS DE LA AUDITORIA, EVALUACIÓN

La evaluación se llevó a cabo utilizando la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consiste en un formato que contiene ochenta y una (81) preguntas sobre requerimientos específicos, las cuales permiten evaluar los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno, distribuidos de la siguiente manera:



Componente del MECI	Número Lineamientos del Componente	Número de Preguntas
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
Total	17	81

Cada pregunta fue evaluada y se asignó un puntaje mediante una valoración cuantitativa, de acuerdo con los parámetros que se presentan a continuación:

Evaluación “si se encuentra Presente”	Evaluación “si se encuentra Funcionando”
<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2. Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas. 3. Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado). 2. El control opera como está diseñado pero con algunas falencias. 3. El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

El porcentaje final de cumplimiento de cada pregunta y la calificación total del ejercicio se generó de forma automática mediante el formato parametrizado del informe semestral del Sistema de Control Interno, estructura definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para el análisis de la evaluación.

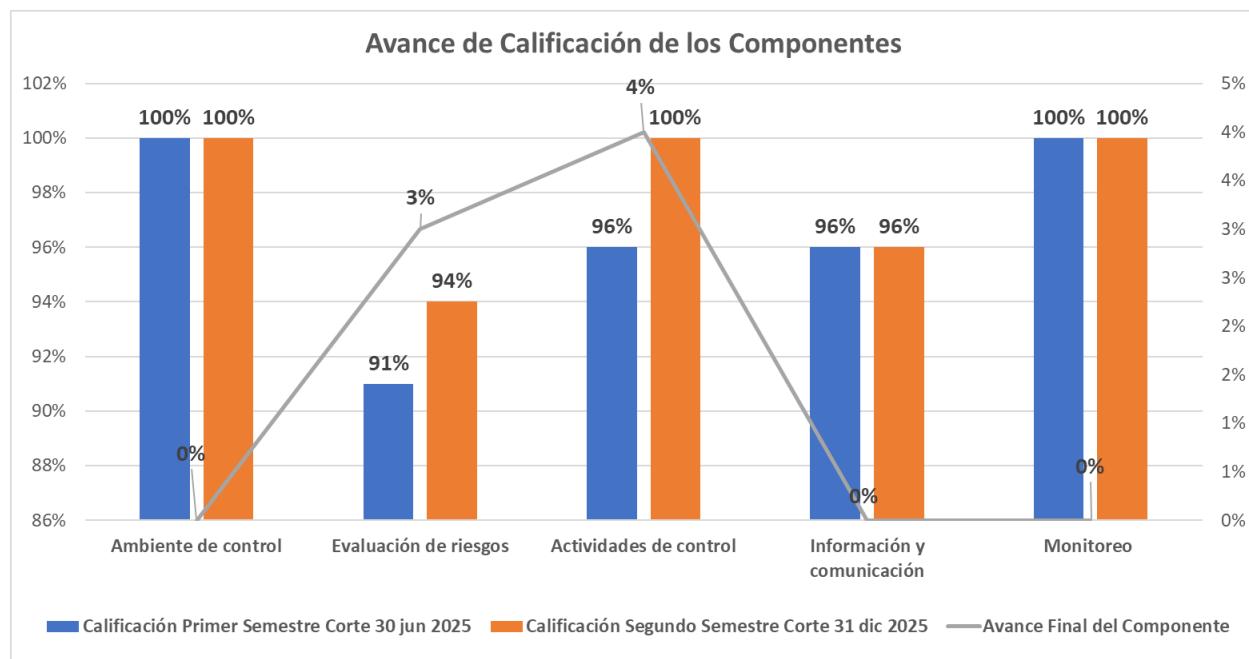
Para la recolección de información sobre la gestión realizada durante el segundo semestre de 2025 y sus respectivas evidencias, la Oficina de Control Interno analizó cada lineamiento y sus preguntas específicas, identificando el área responsable que, en el marco de sus funciones, pudiera dar cuenta de la aplicación de dichos lineamientos.

En este sentido, se solicitó a cada área responder a los lineamientos correspondientes a través del aplicativo diseñado por la entidad, “Evaluación Independiente del SCI”. Las respuestas fueron posteriormente analizadas y evaluadas por el equipo auditor utilizando el formato definido

por el DAFFP. De igual manera, se verificaron los soportes que evidenciaron las actividades ejecutadas por cada dependencia durante el periodo evaluado.

El resultado de la evaluación de los cinco (5) componentes, basada en las ochenta y una (81) preguntas indicativas, arrojó un promedio de cumplimiento del Sistema de Control Interno del 98% para el segundo semestre de 2025. En comparación con el primer semestre de 2025, se registró un incremento del 1%, dado que en ese periodo el nivel de cumplimiento fue del 97%, lo que mantiene una calificación positiva para RenoBo.

A continuación, se presenta la gráfica comparativa correspondiente a la calificación de cada uno de los cinco (5) componentes de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno:



De acuerdo con las calificaciones mencionadas en la gráfica anterior, a continuación, se muestran los resultados de la evaluación de cada uno de los cinco (5) componentes:

1. Componente Ambiente de Control

Nivel de Cumplimiento Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre anterior	100%

Al evaluar el componente **Ambiente de Control**, se evidenció que RenoBo presenta fortalezas en la implementación de la política de integridad (valores), en los principios y asignación de res-



ponsabilidades por parte de la Alta Dirección, así como en el establecimiento del direccionamiento estratégico y en el fortalecimiento de las competencias y capacidades de sus funcionarios. A continuación, se detallan las principales fortalezas y recomendaciones:

Fortalezas

1. El componente de Ambiente de Control se encuentra adecuadamente estructurado en la Empresa y muestra un grado máximo de consolidación, toda vez que se evidencia gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la definición de los lineamientos para el ejercicio del control interno y la operación del Sistema de Control Interno. Además, se pudo establecer el aporte de los valores, principios éticos, estructura organizacional, compromiso de la alta dirección y competencia del personal, en el logro de la gestión institucional.
2. Se resalta el compromiso desde la alta dirección (línea estratégica), el interés por el establecimiento y actualización de políticas, lineamientos, planes, entre otros, los cuales son aprobados a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD en articulación con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI en los casos que así se requieren.
3. Los factores determinados en el componente de Ambiente de Control, sirven como fundamento para la operación exitosa de los demás componentes y el sistema de control interno como un todo.
4. La Oficina de Control Interno como parte de la Tercera Línea de Defensa de la Empresa se encuentra organizada y ejecuta las actividades que le corresponden, de acuerdo con los cinco roles asignados en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, demostrando una adecuada gestión.
5. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa se encuentra establecido y funciona de acuerdo con lo definido en la normativa aplicable vigente.
6. Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se ejecutó el Plan Anual de Auditoría, el cual fue debidamente aprobado en la sesión del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, así como sus modificaciones.
7. Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se contó con el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG 2025, donde se incluyen estándares de reporte, periodicidad y responsables por cada una de las líneas, igualmente con el micro sitio en la intranet denominado "Súmate - Renobo somos todos" donde se muestra la línea de tiempo del Plan Estratégico.
8. La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, apoya permanentemente la revisión de las matrices de riesgos de proyectos, en el marco de sus competencias.
9. Difusión, socialización y disposición de la Política de Administración de Riesgos. La implementación, evaluación y seguimiento al mapa de riesgos por procesos en ejercicios de auditorías internas y externas, informes de seguimiento y actividades de monitoreo por parte de las Líneas de Defensa. Igualmente, el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Administración de Riesgos.
10. La Empresa dispone de las condiciones para el ejercicio del control interno, basado en el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección.

Recomendaciones



1. Fortalecer la evaluación a la política de riesgos, así como las dificultades que pudieran presentarse en la gestión de riesgos, la aplicabilidad de los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos y la evaluación de la planeación estratégica, las consideraciones de alertas frente a posibles incumplimientos, las necesidades de recursos, los cambios en el entorno, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos. Igualmente, continuar con la actualización de los riesgos en particular los controles relacionados para mitigar su materialización.
2. Fortalecer los mecanismos de medición sobre el grado de apropiación y conocimiento de los colaboradores de la Empresa, frente a los mecanismos de los cuales se dispone para detectar y prevenir el uso de información inadecuada, con base en los resultados de las encuestas efectuadas. Es importante fortalecer aquellos aspectos en los cuales se identifican debilidades.
3. Verificar la pertinencia de presentar de manera periódica ante el CIGD, El estado de la aplicación del código de integridad frente a posibles desviaciones y acciones para fortalecer la política de integridad, el estado de los mecanismos para el manejo de conflicto de interés la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada y la evaluación transversal respecto a las acciones de integridad.
4. Analizar si se presentan denuncias sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos del Código de Integridad que facilite a las personas denunciar este tipo de irregularidades, y permita a la Administración tomar las medidas correctivas inmediatas. Es importante tener en cuenta que la denuncia se puede efectuar por diferentes canales, lo cual puede generar demoras en su conocimiento por parte de la Administración.
5. Fortalecer los mecanismos de transferencia del conocimiento cuando las personas se retiren de la Empresa, con el propósito de conservar la memoria institucional y la información se encuentre disponible para ser utilizada por los servidores que sigan desempeñando las funciones.
6. Fortalecer los mecanismos de medición que evalúan la efectividad de las actividades relacionadas con el ingreso de personal a la Empresa, especialmente las actividades adelantadas en el sitio Onboarding, donde se encuentran los módulos de inducción.
7. Continuar con el fortalecimiento del autocontrol desde el esquema de líneas de defensas como fin del SCI.
8. En general, fortalecer las prácticas para la contratación, orientación, formación, entrenamiento y compensación del talento humano de la Empresa, como proceso fundamental del ambiente de control.

2. Componente Evaluación de Riesgos

Nivel de Cumplimiento Actual	94%
Nivel de Cumplimiento Semestre anterior	91%

De acuerdo con el ejercicio de evaluación independiente del componente **Evaluación de Riesgos** en el periodo evaluado, se evidenció que la Alta Dirección y los colaboradores de RenoBo identificaron, evaluaron, gestionaron y ajustaron de manera adecuada los eventos potenciales de riesgos internos y externos que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales. Cabe destacar que la calificación de este componente mejoró un 3% respecto al primer semestre de 2025.



A continuación, se presentan las principales fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora del componente:

Fortalezas:

1. La Evaluación del Riesgo en la Empresa, denota el ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos sus servidores, que ha permitido identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
2. La Empresa cuenta Política para la Administración de Riesgos (PL-08) V3. de acuerdo con la nueva estructura de la empresa, así como ajustes generales del documento para dar mayor claridad y mejorar su entendimiento e implementación.
3. La Empresa cuenta con Mapas de riesgos institucional y de Corrupción actualizados y publicados en la Intranet y la Pagina Web de la Empresa donde se incorporan los análisis de causas del contexto de operación y se definen los riesgos y los mecanismos de control para su tratamiento.
4. En el marco del Acuerdo Distrital 927 de 2024, la Empresa formuló al inicio del Plan de Desarrollo "Bogota Camina Segura" 2024-2027, en concordancia con la implementación del nuevo Plan de Desarrollo el 1 de julio de 2024 la Empresa cuenta con el plan estratégico Revitalización Urbana vigencia 2024 - 2027. Para el caso en el segundo semestre 2025, se mantuvo la armonización y ajuste de los planes formulados para la vigencia 2025 y se encuentran publicados en el sitio web www.renobo.com.co.
5. La Empresa cuenta con una batería de indicadores mediante los cuales se realiza seguimiento trimestral al avance de las metas del plan de desarrollo y de las metas y proyectos de inversión consolidados por la Oficina Asesora de Planeación. Los indicadores se han establecido con observancia a los criterios de la metodología SMART, toda vez que cuentan con características de especificidad, son medibles, alcanzables, relevantes y están acotados en el tiempo.
6. La Empresa dispone y aplica un mecanismo permanente de evaluación de los planes, dado que estos son objeto de revisión al inicio de cada plan de desarrollo. Ocasionalmente se revisan los objetivos cuando se realizan actualizaciones documentales o caracterizaciones de los procesos.
7. La Empresa cuenta con:
 - **Planeación estratégica**, que consiste en un proceso de análisis y toma de decisiones
 - **Gobierno corporativo**.
 - **Estrategia de comunicaciones**.
 - **Gestión del cambio**.**Plan Estratégico Renobo**, documento final o hoja de ruta que detalla las acciones, plazos, responsables y recursos.
- Este plan está compuesto por tres pilares, objetivos y estrategias que permitirán el desarrollo del nuevo horizonte de la Empresa y actualmente se encuentra en ejecución. Como parte de la segregación funcional, la Empresa fortaleció el esquema de líneas de defensa asignando responsabilidades concretas en la administración de riesgos, según se comprueba en la política de administración de riesgos.
8. En los informes de seguimiento, informes legales e informes de los trabajos de auditoría se registran las fallas, debilidades y alertas sobre la aplicación de los controles que se comunican a la Alta Gerencia para que se establezcan las acciones correctivas que correspondan.



9. La Alta Dirección ha mostrado receptividad sobre las alertas, observaciones y recomendaciones sobre el estado de la gestión del riesgo y ha utilizado a la Oficina de Control Interno como instancia consultiva para realizar la revisión de los riesgos de los procesos contractuales.
10. De acuerdo al informe de seguimiento OCI a los riesgos, se puede concluir que han sido efectivos los controles y las acciones de tratamiento implementadas en los riesgos identificados por los procesos, igualmente los monitoreos de la OAP y el reporte de materialización de riesgos, permite el control de los riesgos identificados el mapa de riesgos institucional. Cabe anotar que durante el segundo semestre de la vigencia 2025, no se presentaron materializaciones de riesgos por parte de los procesos de la Empresa.

Debilidades:

1. No se evidencia avance en la identificación de los riesgos de fraude, soborno y lavado de activos con el propósito de establecer mecanismos de control que prevengan su materialización en la Empresa.
2. Los procesos presentan debilidades en la coherencia entre las acciones planteadas y las causas identificadas de los riesgos.
3. El Sistema de Administración de Riesgos de la Empresa ha avanzado, no obstante, no se encuentra consolidado como un mecanismo útil para la toma de decisiones.
4. Teniendo en cuenta la importancia de las incidencias materializadas que no están asociadas a riesgos de gestión y/o corrupción, como es el caso de las relacionadas a proyectos, es conveniente que los procesos misionales determinen riesgos relacionados a este tipo de incidencia, para su debido control, tratamiento y seguimiento.
5. Se debe fortalecer el reporte los riesgos materializados a la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno y formular los planes de acción para el tratamiento de los riesgos, las acciones de contingencia y planes de mejoramiento, en aras de asegurar la continuidad de las operaciones.
6. Fortalecer o implementar ejercicios de autocontrol y autoevaluación de la primera y segunda línea de defensa, a fin de que se realice una retroalimentación por cada proceso, la efectividad de los controles implementados y la identificación de posibles riesgos que no estén incluidos o no hayan sido objeto de un adecuado tratamiento.

Oportunidades de mejora:

1. Sobre el Documento Excel - Mapa Riesgos Institucional Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – 2025, el mismo presenta la opción de determinar varios controles y acciones de tratamiento relacionadas a un solo riesgo, presentándose celdas en blanco, que por el tamaño de dicho documento pueden dificultar su consulta y análisis, por tanto, se recomienda combinar celdas y/o eliminar filas, para una mejor comprensión del documento.
2. Para la vigencia 2026, la actualización y evaluación de riesgos debe tener como referencia la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V7 –DAFP de 2025.

3. Componente Actividades de Control



Nivel de Cumplimiento Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre anterior	96%

Las líneas de defensa realizan un monitoreo permanente de las actividades a su cargo y comunican oportunamente a la Alta Dirección el avance y el estado de cumplimiento de los objetivos estratégicos de RenoBo, de acuerdo con su nivel de responsabilidad. Como resultado de lo anterior, este componente presentó un incremento del 4% en su calificación alcanzando el 100%.

A continuación, se describen las principales fortalezas y oportunidades de mejora identificadas:

Fortalezas:

1. La Empresa diseña y desarrolla actividades de control acorde con la evaluación de riesgos, despliega, desarrolla y actualiza políticas, procesos y procedimientos. La adecuada documentación de procedimientos, manuales y formatos ofrece claridad para la ejecución de actividades y fortalece el control como ejercicio institucional transversal.
2. Monitoreo y seguimientos periódicos a la gestión del riesgo, con elaboración de informes por parte de parte de la Segunda y Tercera Líneas de Defensa, con un enfoque preventivo que permite generar alertas tempranas orientadas a minimizar la probabilidad de ocurrencia de riesgos.
3. Fortalecimiento de esquemas de aseguramiento de información orientados a mantener la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma.
4. Seguimiento periódico a la materialización de riesgos de los procesos, por parte de la Segunda Línea de Defensa.
5. Compromiso de la Segunda y Tercera Líneas de Defensa, con monitoreos y seguimientos a las diferentes herramientas que facilitan la implementación de actividades de control.
6. Compromiso de las tres Líneas de Defensa, para aportar a la actualización de los riesgos de gestión y corrupción, para la vigencia 2025, cada una dentro de sus roles establecidos.
7. Los sistemas de información de la Empresa se mantienen en operación y en actualización.
8. En cuanto a los sistemas de información de la Empresa, la segregación de funciones, junto con los roles de usuarios, se perfilan considerando la Estructura organizacional, el Manual de Funciones, la Política de Seguridad de la Información y las necesidades del servicio.
9. La Entidad cuenta Banner SIG en la intranet como repositorios de documentos de los procesos.

Oportunidades de mejora:

1. El Proceso de Gestión de TIC solo tiene identificado un riesgo relacionado con fallas tecnológicas, siendo necesario identificar otros relacionados con la seguridad de la información.
2. Es importante continuar con la verificación de los controles y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes que minimicen la materialización de los riesgos.

4. Componente Información y Comunicación



Nivel de Cumplimiento Actual	96%
Nivel de Cumplimiento Semestre anterior	96%

Este ítem mantuvo una calificación del **96%** en la evaluación del componente **Información y Comunicación**, realizada por la tercera línea de defensa. Se evidenció que la entidad ha implementado políticas operativas y controles asociados a este componente, los cuales se encuentran debidamente documentados mediante procedimientos, guías, manuales y políticas del Sistema Integrado de Gestión.

Asimismo, la entidad dispone de instrumentos que garantizan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos y de la información de RenoBo. A continuación, se presentan las fortalezas y las oportunidades de mejora identificadas en este componente:

Fortalezas:

1. Para el segundo semestre de 2025 se evidenciaron acciones de Información y Comunicación que contribuyen al Sistema de Control Interno de la Empresa, tales como: Informes de estadísticas, métricas y publicaciones realizadas en redes sociales, Informes de estadísticas, métricas y publicaciones realizadas en el sitio web, Comunicaciones a proveedores relacionados con los insumos requeridos por la Empresa, y Programas de relacionamiento con la ciudadanía.
2. Se encuentra en fase de implementación el módulo de ingresos y fiducias en el sistema de información JSP7 y, en proceso de estabilización el Portal de Contratistas anexo al sistema de información JSP7.
3. Se actualizó a la versión 5 el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, alineándolo con el Plan Estratégico de Renovación Urbana 2024-2027.
4. La implementación del Protocolo de comunicaciones en eventos organizados por la Empresa, ha reforzado las actividades desarrolladas hacia el exterior.
5. La Incorporación en los contratos de prestación de servicios una cláusula para asegurar el respaldo de la información en owncloud.
6. Resultado de la evaluación permanente de los indicadores de oportunidad y satisfacción definidos, se han logrado mejorar los tiempos de atención a PQRS y el nivel de satisfacción de los usuarios en el punto de atención.
7. El seguimiento a métricas de interacción, alcance y comportamiento de la audiencia, ha permitido ajustar contenidos y estrategias para mejorar la pertinencia, el impacto y la conexión con los grupos de interés digitales.
8. Se vienen desarrollando sistemas de información como el BIM (Building information modelling), que describe un método de trabajo digital y holístico para la planificación, ejecución y gestión en red de los proyectos.

Oportunidades de mejora:

1. La Empresa debe fortalecer las fuentes de datos (internas y externas) para la captura y procesamiento de información clave para la consecución de sus metas y objetivos.
2. La Empresa debe fortalecer la publicación constante y permanente de la información relevante en portal web institucional y redes sociales, para sus grupos de interés.
3. Concluir las etapas de levantamiento e implementación de requerimientos en el marco del Proyecto de Uso e Interoperabilidad de los Sistemas de Información de la Empresa.



4. Robustecer el Boletín interno, para dar a conocer los lineamientos del Plan Estratégico definido por la Dirección de la Empresa.
5. Implementar un indicador que permita evaluar el estado de las denuncias allegadas a la Empresa por los canales definidos.
6. Evaluar la efectividad de las encuestas de percepción de la pertinencia de los diferentes canales de comunicación de la Empresa.
7. Verificar la pertinencia de actualizar la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo a la gestión actual de la Empresa.
8. Verificar la pertinencia de actualizar la caracterización de los grupos de interés de la Empresa.

5. Componente Monitoreo

Nivel de Cumplimiento Actual	100%
Nivel de Cumplimiento Semestre anterior	100%

De conformidad con el modelo de operación por procesos y el modelo de control basado en las líneas de defensa, durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se realizó el monitoreo de las actividades programadas en los planes, programas, proyectos y procesos de la entidad. Los resultados obtenidos fueron oportunamente comunicados a la Alta Dirección y sirvieron como insumo para el análisis, la toma de decisiones y la implementación de acciones orientadas a la mejora continua y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se presentan las fortalezas y las oportunidades de mejora identificadas en este componente:

Fortalezas:

1. De acuerdo con los resultados de la evaluación del componente monitoreo y teniendo en cuenta el seguimiento realizado a las acciones de mejora propuestas por la Empresa, se observó que los controles funcionan permanentemente. De igual manera, los resultados de las auditorías internas y de gestión implementados por la Empresa identifican oportunidades de mejora en los procesos.
2. Desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenario de monitoreo y lineamientos sobre el funcionamiento del SCI, por parte de la Alta Dirección.
3. Implementación adecuada del PAA Vigencia 2025 y aprobación del PAA vigencia 2025, según el cronograma de cumplimiento establecido.
4. Ejecución de las auditorías, seguimientos y evaluaciones independientes de la Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa. Dichas evaluaciones, son comunicadas no solo a los auditados, sino que también son de conocimiento de la Gerencia y de otros procesos/dependencias, a las cuales hacen referencia dichos informes.
5. Monitoreos a la gestión realizados por la Oficina Asesora de Planeación, como la Segunda Línea de Defensa.
6. Organización estructural y documental de la Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa, ya que cuenta con un grupo interdisciplinario de trabajo y herramientas que permiten la implementación de su gestión.



7. Con la apropiación del esquema de líneas de defensa, la Empresa logra consolidar interacciones adecuadas desde la planeación estratégica, la ejecución táctica y la evaluación independiente orientadas a la mejora continua.
8. Los diferentes planes y programas de la Empresa establecen responsabilidades específicas, lo que facilitan el control en su avance y cumplimiento.
9. Se realiza monitoreo y seguimiento a los riesgos de la Empresa, verificando la efectividad de los controles e identificando posible materialización de riesgos.
10. Los procesos y procedimientos documentados en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa describen las actividades de monitoreo a cargo del líder del proceso, como primera línea de defensa.

Oportunidades de mejora

1. Es pertinente que cada líder de proceso realice la respectiva actualización de los proceso y procedimientos.
2. Es importante continuar con la verificación de los controles y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes que minimicen la materialización de los riesgos.
3. Verificar la pertinencia de realizar Revisión por la Dirección de manera semestral, como base para la toma de decisiones en la Empresa con el fin de identificar las oportunidades de mejora, necesidades de recursos, acciones para abordar los riesgos y otras estrategias que permitan la satisfacción de los clientes y de las demás partes interesadas.
4. Fortalecer la interacción de las Líneas de Defensa en la Empresa, ya que se toman de manera funcional y no transversal; lo anterior, influye entre otros en la determinación de acciones de mejora.
5. Adquisición de un software de auditoría interna, que permita a la auditoría interna entender y valorar la eficiencia de los procesos clave, la forma en que la Empresa gestiona sus riesgos, sus mecanismos de control y sus obligaciones de cumplimiento.
6. Formación y concientización en la Empresa y sus diferentes niveles sobre la importancia del Sistema de Control Interno, como herramienta que permita su adecuada implementación y elemento de retroalimentación y optimización de sus operaciones.
7. Fortalecer y socializar los procedimientos de monitoreo continuo por parte de la segunda línea de defensa para mejorar la madurez del sistema de control interno.
8. Como parte esencial de la autoevaluación, es necesario que desde los procesos se fortalezca el seguimiento periódico a las acciones de mejora producto de auditorías internas y de entes externos, con el fin de que éstas se cumplan dentro de la vigencia y que estén debidamente soportadas para el cierre respectivo.
9. Fortalecer los controles asociados la ejecución y monitoreo de la primera y segunda línea de defensa sobre las actividades asociadas a los productos y servicios tercerizados.
10. Fortalecer el análisis a los temas recurrentes o causas raíz de las PQRSD, el cual se debe presentar a la línea estratégica para generar planes de acción y evitar su recurrencia.
11. Se deben fortalecer, definir y socializar los procedimientos de monitoreo continuo por parte de la segunda línea de defensa para mejorar la madurez del sistema de control interno.

RECOMENDACIONES

A continuación, se presenta el cuadro que relaciona los aspectos evaluados y las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno para aquellos componentes que no alcanzaron el 100% en su calificación:



FUENTE DEL ANALISIS		OBSERVACIONES DEL CONTROL	RECOMENDACIONES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION INDEPENDIENTE
Componente	Pregunta Indicativa		
Evaluación de riesgos	<i>Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	En la Política de Administración de Riesgos V3 incluyó las responsabilidades de la Segunda Línea de Defensa frente a la materialización de los Riesgos. Es importante que los procesos reporten los riesgos materializados a la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno y formular los planes de acción para el tratamiento de los riesgos, las acciones de contingencia y planes de mejoramiento, en aras de asegurar la continuidad de las operaciones. Para la vigencia 2026, la actualización y evaluación de riesgos debe tener como referencia la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V7 –DAFP de 2025.
Evaluación de riesgos	<i>La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	El Sistema de Administración de Riesgos de la Empresa ha avanzado; sin embargo, debe consolidarse como un mecanismo que permita fortalecer la toma de decisiones con enfoque basado en riesgos. Se sugiere continuar avanzando en el establecimiento y formalización de mecanismos para detectar, declarar y dar tratamiento a los conflictos de intereses e impedimentos. Es necesario avanzar en la identificación de los riesgos de fraude, soborno y lavado activos con el propósito de establecer mecanismos de control que prevengan su materialización en la Empresa. El mapa de riesgos debe instrumentalizarse de tal manera que sea sensible a los cambios internos y externos y sirva como mecanismo de prevención, control y toma de decisiones. Se deben estructurar acciones frecuentes que permitan mantener el monitoreo y análisis de los cambios internos y externos que puedan conllevar nuevos riesgos emergentes no identificados. Para la vigencia 2026, la actualización y evaluación de riesgos debe tener como referencia la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V7 –DAFP de 2025.
Info y Comunicación	<i>La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos</i>	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	Concluir las etapas de levantamiento e implementación de requerimientos en el marco del Proyecto de Uso e Interoperabilidad de los Sistemas de Información de la Empresa y fortalecer las fuentes de datos (internas y externas) para la captura y procesamiento de información clave para la consecución de sus metas y objetivos.

Cordial saludo,

Dik Martínez Velásquez
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Archivo en Excel denominado “Formato-informe-sci-parametrizado-final-segundo semestre2025”

Elaboró: Jose Edwin Lozano Gómez – Gestor Senior 3

Revisó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina de Control Interno

Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe Oficina de Control Interno



REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



BOGOTÁ
URBANO D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá